



EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad imprescindible en las tareas docentes. Toda acción educativa debe ir acompañada de un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y que guíe e informe a los participantes (profesorado, alumnado...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

Desde una concepción actualizada, la evaluación aparece como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Además, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

Planteamos la evaluación como una actividad básicamente estimativa e investigadora. Por ello, facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes, pues afecta no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos curriculares.

El aprendizaje de los alumnos y las alumnas será uno de los objetivos de la evaluación educativa, pero no el único. Ello no quiere decir que la evaluación deba abandonarse o no pueda plantearse con rigor, sino que no puede tratarse de un modo aislado, pues forma parte del proceso educativo. La evaluación propuesta en el presente Proyecto Curricular se identifica con las siguientes características:

- * **Debe ser continua.** La evaluación es un elemento inseparable del proceso educativo. Está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- * **Debe ser integradora.** El carácter integrador de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria exige tener en cuenta las capacidades generales establecidas en los objetivos de la etapa, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas áreas y materias. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en esta etapa educativa será, pues, continua e integradora, aunque diferenciada según las áreas y materias del currículo.
- * **Debe ser formativa, cualitativa y contextualizada.** La evaluación estará vinculada a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

Al principio de Curso, y siguiendo la legislación vigente, llevamos a cabo una prueba inicial, aportándonos muchos datos interesantes sobre el nivel de partida e incluso la actitud del alumnado acerca de la asignatura.

CATEGORÍAS EVALUABLES:

Pruebas teóricas o controles	(PTEO)
Pruebas prácticas o seguimiento práctico del alumno	(PPRA)
Tareas o trabajos	(TRA)
Diario de sesiones/Cuaderno de trabajo	(DIA/CUA)
Asistencia y práctica activa	(PACT)
Actitud	(ACT)



- A. **Las pruebas teóricas o controles** serán medidas por pruebas de preguntas cortas, que valorará los contenidos vistos en ese trimestre a través de sus estándares y que puede incluir un texto de comprensión lectora relacionado con el tema del examen.
- B. **Las pruebas prácticas o el seguimiento práctico del alumno** serán medidas por:
- Pruebas de control de evolución práctica del alumno.
 - Pruebas de autoevaluación.
 - Rúbricas
 - Observación de las actitudes de interés, esfuerzo, autoexigencia y superación.
- C. La categoría **tareas** será valorada por trabajos y actividades tanto individuales como grupales.
- D. El apartado **diario de sesiones** será medido por el cuaderno de clase, donde el alumnado, sesión por sesión, copia los apuntes, anota el trabajo realizado en clase y lo desarrolla en casa, archiva el material facilitado por el profesor, etc...
- E. La **asistencia y práctica activa** será valorada mediante la observación diaria del trabajo en clase a través del registro anecdótico y las rúbricas creadas al efecto.
- F. **La actitud** será valorada mediante la observación diaria y se dividirá en los siguientes apartados:
- **Vestimenta, calzado y cuidado y utilización del material e instalaciones.** En este apartado vamos a tener una especial sensibilidad respecto al calzado ya que se ha puesto de moda el llevarlo desatado y consideramos que supone un peligro de lesión para el alumnado (no vamos a permitir el realizar clase práctica con este tipo de calzado).
 - **Atención y respeto de las normas de clase y de los juegos, deportes y actividades.** En este apartado vamos a tener en cuenta las actitudes negativas del alumnado que puedan poner en peligro su seguridad y la de sus compañeros. El comportamiento en clase y el respeto a los compañeros y al profesor. Y la responsabilidad en la presentación de tareas y diarios.
 - **Higiene.** Es obligatorio traer una toalla pequeña (tipo bidet) y jabón para lavarnos las manos y asearnos, así como también es obligatorio traer una camiseta de cambio para cambiarse.